

ACTA VEINTIDOS GUIÓN DOS MIL CUATRO (22-2004). En la ciudad de Chiquimula, siendo las quince horas con treinta minutos, del día jueves catorce de octubre de dos mil cuatro, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión Ordinaria, los siguientes miembros del mismo: **MARIO ROBERTO DIAZ MOSCOSO**, Presidente; **MIRNA LISSETT CARRANZA ARCHILA**, Coordinadora Académica; **GUSTAVO ADOLFO SAGASTUME PALMA**, Representante de Profesores; **TOBÍAS MASTERS CERRITOS**, representante de los estudiantes, **GODOFREDO AYALA RUIZ**, representante de egresados, y **JOSE LEONIDAS ORTEGA ALVARADO**, secretario, habiéndose procedido en la forma siguiente: - - -

PRIMERO: Lectura y Aprobación del Acta 21-2004 y Aprobación de agenda. Se dio Lectura a Acta 21-2004 y se aprobó con enmiendas. La Agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: **2º.** Correspondencia. **3º.** Normativo. **4º.** Comeval. **5º.** Carta De Entendimiento. **6º.** Graduacion Profesional a Nivel Tenico. **7º.** Contrataciones. **8º.** Varios. **9º.** Constancias De Secretaria. -----

SEGUNDO: Correspondencia: 2.1 Se tiene a la vista la PROVIDENCIA. CCEE/No. 033 2004, signada por el Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, Coordinador General del Programa de Ciencias Económicas de esta Unidad Académica. La misma trata el asunto relacionado con la solicitud hecha por el estudiante GUSTAVO ADOLFO COTOM BATEM, inscrito con carné 200140459 en la Carrera de Auditor Técnico, la cual consiste en la revisión del segundo exámen de recuperación del Curso de Finanzas II, el cual fue concedido por el Consejo Directivo al en el punto SEGUNDO, inciso 2.7 del Acta 17-2004, de sesión celebrada el 2 de septiembre de 2004. En la Providencia en mención se detalla el proceso realizado en cumplimiento con la transcripción del punto de Acta de Consejo Directivo mencionado y con lo dispuesto en el Artículo 57 de Reglamento de Evaluación y Promoción Estudiantil de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos dd Guatemala. Convocados por el señor Coordinador del Programa de Ciencias Económicas Plan Fin de Semana, tanto al docente del Curso Lic. Felipe Nery Agustín Hernández y el estudiante Gustavo Adolfo Cotom Batem, a través de Providencia CCEE/No. 32-2004, y habiendo realizado la revisión respectiva, se concluye como resultado de la misma, que al estudiante en mención le corresponde una nota de 61.5 puntos sobre 100, en lugar de 58 sobre 100. - - - **2.2** Se tiene a la vista la nota de fecha 11 de octubre del año en curso, signada por las licenciadas Isabel Cárdenas de Méndez y Licenciada

Ester Palacios castañeda, representantes de la escuela de educación especial Rayito de Luz, en la cual agradecen la donación por parte de este Centro Universitario, de 25 escritorios de metal con paleta de madera, las cuales están siendo utilizados por los estudiantes de dicho establecimiento.- - - **2.3** Se conoció la nota de fecha 12 de octubre de 2004, signada por el Dr. Benjamín Alejandro Pérez Valdés, coordinador de la carrera de Médico y Cirujano de este Centro Universitario. En la misma manifiesta que tiene una invitación de parte del Dr., Pastor Castell-Florit Serrate, Vicedirector de la Escuela Nacional de Salud Pública, del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba, para participar como expositor en la I Convención Académica Internacional sobre salud, prevención y Desarrollo Comunitario y como participante en el Encuentro para el Análisis del Diplomado en Gestión Descentralizada de los Sistemas Locales Integrados de Salud, que se desarrollará en la ciudades de La Habana y Pinar del Río, del 8 al 13 de noviembre del año en curso. Al respecto informa que ha aceptado su participación y **SOLICITA** a este Organismo se le conceda el permiso, viáticos y gastos conexos para poder participar en el evento en mención. Luego de conocer lo manifestado por el Dr. Pérez Valdés, analizar su solicitud, y en base al Capítulo VI, artículo 16, inciso 16.12 del Reglamento General de Centros Regionales Universitarios este Organismo por unanimidad **ACUERDA:** **I.** Conceder el permiso solicitado por el Señor Coordinador de la carrera de Médico y Cirujano de esta Unidad Académica, Dr. Benjamín Alejandro Pérez Valdés, para participar en el Encuentro para el Análisis del Diplomado en Gestión Descentralizada de los Sistemas Locales Integrados de Salud, a realizarse en la República de Cuba. **II.** Autorizar la erogación de los costos de pasaje y viáticos respectivos, asignándolos a la carrera de Medicina de esta Unidad Académica, afectando la partida 4524205131, los cuales consisten en pasajes de ida y vuelta por un valor de \$ 200.00, y 6 días de viáticos al exterior con una cuota por día de \$ 180.00, cotizando el cambio del día a Q 7.82, haciendo un total de UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.1,564.00) para los gastos de pasaje y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q 8,445.60) para gastos de viáticos, haciendo un gran total de DIEZ MIL NUEVE QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q10,009.00) - -

TERCERO: Normativo de Estudios de Postgrado: Se tiene a la vista el Normativo para los estudios de Postgrado, para su revisión y aprobación por parte de este Organismo. Luego de realizar la revisión respectiva se hacen las observaciones siguientes: **a)** En el trimestre no son 16 semanas, sino 11 y 4 de descanso. **b)** no

contempla equivalencias o acreditaciones. c) Quitar el párrafo que literalmente dice: “los profesores que impartan los cursos deben ser profesores de la Unidad Académica a tiempo completo”. Tomando en cuenta las observaciones anteriores, este Organismo por unanimidad **ACUERDA: I. Aprobar** el Normativo de Estudios de Postgrado II. Solicitar a la Licenciada Sandra Jeanette Prado se realicen las modificaciones respectivas. -----

CUARTO: Nota del Coordinador de Comeval: Se tiene a la vista la nota con fecha 14 de octubre del año en curso, en la cual el Ingeniero José Leonidas Ortega Alvarado, manifiesta que el período para el cual fué nombrado en la Comisión de Evaluación y Promoción Docente ha culminado, por lo anteriormente expuesto, solicita se realicen las gestiones correspondientes para el nombramiento del docente que ocupará dicho puesto. Con base en el Artículo 4, Capítulo II, del Reglamento de Evaluación y Promoción Del Personal Docente, “cada miembro de la Comisión durará en sus funciones 1 año”. Tomando en cuenta el artículo mencionado este Organismo **ACUERDA:** Convocar al Claustro de Docentes de esta Unidad Académica, para realizar dicho evento el tres de noviembre del año en curso, a las quince horas, en el Salón de Usos Múltiples de esta Unidad Académica. -----

QUINTO: Carta de Entendimiento: El Ingeniero Mario Roberto Díaz Moscoso presenta ante este Organismo la Carta de Entendimiento entre el Centro Universitario de Oriente – CUNORI- y la Oficina Departamental de SEGEPLAN, Chiquimula, para su conocimiento y Aval respectivo. Luego de leer la carta de Entendimiento en donde los representantes de cada oficina regulan la Colaboración del SIG-CHIQ en la realización de la Planificación Estratégica Territorial que se llevará a cabo en este departamento, este Organismo **ACUERDA:** Avalar la carta de entendimiento suscrita ente el Ingeniero Mario Diaz Moscoso, Director de este Centro Universitario y el licenciado Juan Carlos Calderón, representante de la Oficina Departamental de SEGEPLAN Chiquimula. -----

SEXTO: Graduación Profesional a Nivel Técnico: Con base al informe presentado por la Coordinadora Académica, en donde consta que los estudiantes de las carreras de Técnico en Producción Pecuaria, Técnico en Producción Agrícola, Técnico en Administración de Empresas plan diario, Técnico en Gerencia en Desarrollo Comunitario, Técnico en Administración de Empresas y Auditor Técnico del programa especial de fin de semana han cumplido con todos los requisitos para optar al título correspondiente según el Artículo Cuarto, Capítulo I del Normativo de Graduación de Carreras a Nivel Técnico; aprobado por este Organismo en el Punto Segundo del Acta

22-2003; celebrada el veintitrés de octubre de 2003, este Organismo **6.1 ACUERDA:**

I. AUTORIZAR el Acto de Juramentación de los estudiantes de la carrera de **Técnico en Producción Pecuaria**, con sus respectivos carnés: Milton Valerio Urzúa Duarte 200140221, Alan Randolph Galván Solís; 200140600, **II.** Fijar como lugar para realizar el Acto de Juramentación para los graduados a nivel Técnico la Plaza “Br. Oliverio Castañeda De León” en esta Unidad Académica, a partir de las diecisiete horas del viernes diecinueve de noviembre del dos mil cuatro. **III** Aceptar para que participen en calidad de padrinos de los estudiantes, los profesionales siguientes: Lic. Zoot. Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Lic. Zoot. Baudilio Cordero Monroy y Lic. Minor Rodolfo Aldana Paiz.- - -

6.2 ACUERDA: I. AUTORIZAR el Acto de Juramentación de los estudiantes de la carrera de **Técnico en Producción Agrícola**, con sus respectivos carnés: Otto David Alvarez Ruiz 200011890, Marvin Norberto Guzmán Díaz; 9740123, Carlos Enrique Ardón Manchamé; 200040320, Elda Noemí Escobar Espino; 200040330, Angel Custodio López Felipe; 200040323, Heber Josué Alarcón Chigua; 199941004, Berny Danilo Gálvez Aguirre; 200042212, Elder Francisco Pérez Cheguén; 200040257, Víctor Manuel González Sagastume; 200140148, Jefferson Salvador Miranda Ramírez; 200041893, José Estuardo Moscoso Lira; 200140095, Manuel de Jesús Moscoso Vidal; 200040361, Arnaldo Manrique Marroquín Martínez; 9740141, Kenny Adalberto Medina Pineda 200040331, Carlos Enrique Hernández Cortez; 9640140, Nelson Oseas Morales Acevedo; 9740111. **II.** Fijar como lugar para realizar el Acto de Juramentación para los graduados a nivel Técnico la Plaza “Br. Oliverio Castañeda De León” en esta Unidad Académica, a partir de las diecisiete horas del viernes diecinueve de noviembre del dos mil cuatro. **III** Aceptar para que participen en calidad de padrinos de los estudiantes, los profesionales siguientes: Ing. Civil Ricardo Otoniel Suchini Paiz, P.E.M. Franklin Moscoso Caminade, Ing. Mec. Elec. Fernando Moscoso, TAE. Emmanuel Beltrán Alvarez, Ing. Agr. José Leonidas Ortega, Ing. Agr. Ramiro García Alvarez, Ing. Mario Roberto Díaz Moscoso, Ing. Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla, Ing. Fredy Samuel Coronado López, Ing. Hugo Ronaldo Villafuerte Villeda, TPA. Marco Tulio Díaz Suchini, TPA. Roderico Antonio Díaz Gutiérrez, TPA. Hugo Luis Vásquez Zurita, TUPH. Luis Manuel Valle, Ing. Edwin Filiberto Coy Cordón, Ing. Godofredo Ayala Ruiz, MSc. Mirna Lissett Carranza Archila.- - -

6.3 ACUERDA: I. AUTORIZAR el Acto de Juramentación de los estudiantes de la carrera de **Técnico en Gerencia en Desarrollo Comunitario**, con sus respectivos carnés: José Anibal Yanes Mejía; 200080064, Robin Alexander Esquivel; 199941124, Julio César Arriola Paz; 199941123, Hever Noé López Campos; 200040371, Bernabé

Agustín Ramos; 200040374, Mónica del Carmen Chamalé Marroquín; 199941128, Edgar Danilo López Martínez; 199941130, Yovany Antonio Rodríguez Cinto; 199941132, Rigoberto Gutiérrez Carranza; 200040377, Eduardo Cruz Gómez Raymundo; 9118058. **II.** Fijar como lugar para realizar el Acto de Juramentación para los graduados a nivel Técnico la Plaza “Br. Oliverio Castañeda De León” en esta Unidad Académica, a partir de las diecisiete horas del viernes diecinueve de noviembre del dos mil cuatro. **III** Aceptar para que participen en calidad de padrinos de los estudiantes, los profesionales siguientes: MSc. MAe. Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna.- - - **6.4 ACUERDA: I. AUTORIZAR** el Acto de Juramentación de los estudiantes de la carrera de **Técnico en Administración de Empresas (Plan diario)**, con sus respectivos carnés: Karen Lizeth Martínez González; 200140572, Edwin Gustavo Ramírez Castellón; 200140533, Jorge Mario Martínez Villela; 200140546, Jorge Mario Cruz Flores; 200140568. **II.** Fijar como lugar para realizar el Acto de Juramentación para los graduados a nivel Técnico la Plaza “Br. Oliverio Castañeda De León” de esta Unidad Académica, a partir de las diecisiete horas del viernes diecinueve de noviembre del dos mil cuatro. **III** Aceptar para que participen en calidad de padrinos de los estudiantes, los profesionales siguientes: MSc. Nery Felipe Agustín Hernández, MSc. Carlos Leonel Cerna Ramírez.- - - **-6.5 ACUERDA: I. AUTORIZAR** el Acto de Juramentación de los estudiantes de la carrera de **Técnico en Administración de Empresas (Plan sábado)**, con sus respectivos carnés: Sigrid Lisbeth Velásquez Palma; 9010448, Oseas Gamaliel Cordero Velásquez; 9351612, Guerin Alexander Hernández Ortega; 9540093, Nery Alfredo Aldana Lemus; 9651481, Carlos Mauricio Acosta Mata; 199941299, Nelson Ronaldo González de Paz; 200040120, Yolanda Suriano Buezo; 200040138, Oscar Eduardo Orellana Aldana; 200040165, Edwin Alexander Salas Ac; 200040184, Jeydi Nineth López Archila; 200040253, Elder Rolando Rodas; 200041879, Selvin Omar Catalán Niño; 200140140, Leydi Pahola Guerra López; 200140144, Gerlin Beatriz Chacón Marín; 200140212, Nidia Maryory Orellana de Madrid de Dubón; 200140222, Claudia Lisbeth Pensamiento Palomo; 200140252, Vivian Emilena Estrada Castañeda; 200140350, Griselda Cardona Guerra; 200140375, Lilian Nineth Lemus Lázaro; 200140388, Quira Aymé Morales León; 200140427, Ingrid Xiomara Bracamonte Sagastume; 200140428, Evelyn Rossinath Estrada de Franco; 200140479, Leidy Zulema Estrada; 200140480, Celso Leonel García Pineda; 200140486, Ever Misael Milla Molina; 200140529, Aída Zulema Cabrera Jiménez, 200140530, Alex Randolph Casasola Carranza; 200140532, Beatriz Adriana Morales Sagastume; 200140596, Marck Ludwing Cante Sagastume;

200140597, Vanessa Noemí Monterrosa Morales; 200142442. **II.** Fijar como lugar para realizar el Acto de Juramentación para los graduados a nivel Técnico la Plaza “Br. Oliverio Castañeda De León” de esta Unidad Académica, a partir de las diecisiete horas del sábado veinte de noviembre del dos mil cuatro. **III** Aceptar para que participen en calidad de padrinos de los estudiantes, los profesionales siguientes: Inga. Virginia Sagastume de Chavarría, Lic. José Abelardo Casasola Ruano, MSc. Carlos Leonel Cerna Ramírez. - - - **6.6 ACUERDA: I. AUTORIZAR** el Acto de Juramentación de los estudiantes de la carrera de **Auditor Técnico (Plan sábado)**, con sus respectivos carnés: Alfredo Estuardo Guzmán Molina; 9010248, José Arnoldo Sanabria Rodas; 9619954, Daniel Enrique De León Pérez; 9741039, Lesly Yojana García Santa María; 199814485, Alba Esperanza Arriaga España; 199840178, Sonia Karmina Aldana Catalán; 199940209, Ana Judith Ciramagua Velásquez; 199940273, José Luis Marroquín Cheguén; 200040080, Julio César Maldonado Esquivel; 200040086, Gladys Idalma Torres Villafuerte; 200040092, Juan Rangel Zepeda Osorio; 200040109, Heidy Noemí Javier Solórzano; 200040145, Sergio Salvador Aldana Morales; 200040160, Sandra Elizabeth Cerón Romero; 200040172, Sara Elizabeth Ortega Canales; 200040174, Leandro Estuardo Jarquín Castro; 200041950, María José de Paz Chacón; 200140076, Shirley Soenia Nájera Galván; 200140133, Alicia Veraly Villalta García; 200140214, Karla Maydee Díaz Valdés; 200140215, Heidy Carolina López Ramírez; 200140251, Jorge Mario Galván Toledo; 200140253, Silvia Verónica Valle Catalán; 200140255, Elda Leticia Morales Payes; 200140257, Idy Consuelo López Vidal; 200140264, Rocío Elizabeth De Paz Loyo; 200140266, Jorge Luis Fajardo de la Rosa; 200140269, Virginia Vanessa Abalony Girón; 200140270, Eduardo Abelino Cerín Picén; 200140272, Saidie Emilena Aldana Córdova; 200140280, Edna Madeline Arriola Paz; 200140286, Zoila Virginia Herrera Ralda; 200140407, Natalia Azucena Salguero Castro; 200140292, Ana María Guerra Rivera; 200140296, César Iván Rosa Alvarado; 200140298, Claudia Virginia Salazar Pérez; 200140304, Anibal Romero Soriano Mazariegos; 200140305, Hanny Virginia García; 200140310, Lizardo Augusto Leiva Vargas; 200140322, Jairo Israel Morales Zepeda; 200140328, Lilian Elizabeth Morales Juárez; 200140330, Leticia Haydee Cardona Puga; 200140338, Cristian Alexis López Martínez; 200140367, Heidy Lourdes Mérida Sánchez; 200140369, Alejandro Benjamín Peñate Morales; 200140513, Francisco de Jesús Vides Castañeda, 200142180, Juan Carlos Luarte Picén; 200040136. **II.** Fijar como lugar para realizar el Acto de Juramentación para los graduados a nivel Técnico la Plaza “Br. Oliverio Castañeda De León” de esta Unidad Académica, a partir de las

diecisiete horas del sábado veinte de noviembre del dos mil cuatro. **III** Aceptar para que participen en calidad de padrinos de los estudiantes, los profesionales siguientes: Lic- Helmuth Catalán Juárez, Lic. Raúl Díaz Monroy, Lic. Pedro López Ruiz, Lic. José Abelardo Ruano Casasola, Licda. Aura Estela Muñoz, .A.T. Edy Alfredo Cano Orellana, Lic. Mynor Israel Rivera Acuña.-----

SEPTIMO: Contrataciones. 7.1 Se tiene a la vista la solicitud del Coordinador General de las Carreras Autofinanciables de Ciencias Económicas, Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, a fin de considerar el contrato del Técnico EN administración De Empresas Marco Tulio Buezo Pineda para auxiliar el curso de Administración de Operaciones II en la sección "A" del sexto ciclo de la Carrera de TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS –Plan Sábado-. Adjunta a su solicitud el Expediente de Oferta de Servicios profesionales del señor MARCO TULIO BUEZO PINEDA. **CONSIDERANDO:** Que en el Centro Universitario de Oriente se imparte la carrera Administración de Empresas, en programa de Fin de Semana y que para su operación en el año dos mil cuatro, se hace necesaria la contratación de profesionales universitarios, para impartir las asignaturas que corresponden, según el pensum de estudios; **CONSIDERANDO:** Que existe el compromiso de los (las) estudiantes padres y madres de familia de aportar los recursos financieros para cubrir los honorarios profesionales que implique la contratación del profesor de los cursos de **ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES II** cuyos aportes en su debido momento se enterarán en la Tesorería del Centro Universitario de Oriente, en calidad de donación, y tomando en cuenta, que el señor MARCO TULIO BUEZO PINEDA, acredita Pensum Cerrado en la Carreras de Administración de Empresas y quien a juicio de este Honorable Consejo Directivo, llena las calidades exigidas por el artículo 13 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, para AUXILIAR dicha asignatura. **POR TANTO:** Con base en los considerandos anteriores y las facultades que le otorgan las secciones 16.11 y 16.16 del artículo 16 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, este organismo por unanimidad, **ACUERDA: 1º.** Contratar al señor **MARCO TULIO BUEZO PINEDA**, como profesor auxiliar del curso: **ADMINISTRACION DE OPERACIONES II en la sección A del sexto ciclo en la carrera de Administración de Empresas;** que impartirá entre el quince de julio al quince de diciembre de dos mil cuatro, los días sábados; en 20 momentos presenciales de dos horas con 15 minutos. **2º.** Reconocer por los servicios profesionales que prestará el señor MARCO TULIO BUEZO PINEDA, en calidad de honorarios y en total semestral, la cantidad de

TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.3,360.00), menos el Impuesto al Valor Agregado, que asciende a **CUATROCIENTOS TRES QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.403.20)**, por el cual, la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Centro Universitario de Oriente, extenderá la constancia de exención de conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado, contenida en el Artículo 9, Decreto 27-92 del Congreso de la República y sus reformas, que podrán hacerse efectivos en seis pagos iguales, al final de cada mes y contra la presentación de la facturas respectivas; y **3º**. Aprobar que el gasto se cargue a la partida presupuestal cuatro punto cinco punto veinticuatro punto dos punto cero siete punto cero veintinueve **(4.5.24.2.07.029)**. - - - - -

OCTAVO: Varios: Nombramiento de Director Interino: **CONSIDERANDO:** Que en el punto Sexto del Acta 21-2004 del Consejo Directivo en el Cual se concede el permiso solicitado por el Señor Director de esta Unidad Académica, MSc. Mario Roberto Díaz Moscoso, para participar en el Encuentro para el Análisis del Diplomado en Gestión Descentralizada de los Sistemas Locales Integrados de Salud, a realizarse en la República de Cuba. **CONSIDERANDO:** Que en el Artículo 22 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, consta que por ausencia temporal del Director este será sustituido en su cargo por el Coordinador Académico. Por tanto, con base en los considerandos anteriores y artículos citados, este Organismo ACUERDA: Designar como Directora Interina a la Licenciada Mirna Lissett Carranza Archila, Coordinadora Académica, en ausencia del Ingeniero Agrónomo Mario Roberto Díaz Moscoso del ocho al quince de noviembre de dos mil cuatro. - - - - -

NOVENO: Constancias De Secretaria. Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión Mario Roberto Díaz Moscoso, Mirna Liseth Carranza Archila, Tobías Masters Cerritos, Gustavo Adolfo Sagastume, Godofredo Ayala Ruiz y quien certifica José Leonidas Ortega Alvarado - - - - -
Se dio por terminada la sesión a las diecinueve horas con quince minutos del mismo día y en el mismo lugar, DAMOS FE:- - - - -

MSc. Mario Roberto Díaz Moscoso
Presidente Consejo Directivo

MSc. José Leonidas Ortega Alvarado
Secretario Consejo Directivo